**Universidad Sorbonne Nouvelle - Paris 3**

**Instituto de Altos Estudios sobre América Latina (IHEAL)**

**Transformaciones de las políticas públicas en América Latina[[1]](#footnote-1)\***

***Miradas desde la dicotomía público-privado***

Dra. Analía Minteguiaga

**1.- Presentación de la asignatura**

El presente curso busca analizar un conjunto de transformaciones producidas en el ámbito de las intervenciones estatales desde el prisma de la diada conceptual “público-privado”. Lo hará desde una perspectiva relacional de las políticas públicas, lo cual supone centrarse en las mutaciones de la relación entre Estado, sociedad civil y mercado a través de las formas de pensar lo público y lo privado.

Teniendo en cuenta que esta “dicotomía” está lejos de ser inequívoca y que asume un carácter controversial y problemático se propone realizar un recorrido analítico de la misma desde la teoría política y social. También acercarnos a la recuperación de esta discusión que se ha operado en las últimas décadas en el debate propiamente latinoamericano.

El curso plantea la necesidad, para la investigación social y política, de no identificar lo público o lo privado ni con un lugar, ni con algo predeterminado sino con una lógica, una forma de construir ese carácter o condición. La pregunta es acerca de *cómo se conforma lo público/lo privado*. Desde este terreno se identifican algunos enfoques analíticos de utilidad para este tipo de acercamiento. En primer lugar, la perspectiva de la *construcción de los problemas públicos* y, por el otro, la perspectiva de los *temas públicos*. Tomando como ejemplo la acción estatal en el campo de la educación pública en algunos países de América Latina, que registran historias, tradiciones y dinámicas diferenciales, se busca desde el primer enfoque aprehender las definiciones que participaron históricamente en la construcción del problema de la educación pública y, desde el segundo, capturar y procesar los desplazamientos de sentido en el ámbito de la opinión pública, en etapas más recientes.

En definitiva, se trata de un curso que, mediante el análisis de un caso concreto de política pública, busca al tiempo que revelar la importancia teórica y conceptual de la dicotomía público/privado, manifestar su trascendencia práctica develando el proceso constructivo que la produce y los efectos profundos de sus mutaciones.

**2.- Objetivos de la asignatura**

**Objetivo general**

Desarrollar en los alumnos la capacidad analítica para la comprensión compleja de las transformaciones de las políticas públicas en América Latina través de la dicotomía o distinción público/privado como parte de un proceso de constitución social, destacando su carácter contingente e histórico -ligado a disputas desplegadas bajo ciertas condiciones- y revelando su amplia productividad.

**Objetivos específicos**

* Brindar herramientas que ayuden a los/as estudiantes a comprender la importancia de la clásica dicotomía “público-privado” en el análisis de las políticas públicas y desde un lugar alternativo revelando su fructífera utilidad académica. Especialmente conectando el debate teórico de la temática con su investigación en el ámbito de las ciencias sociales.
* Establecer conexiones entre las conceptualizaciones teóricas respecto a la dicotomía público-privado y las construcciones históricas, destacando los vínculos entre los cambios en las formas de pensar lo público y lo privado y las transformaciones acontecidas en la relación Estado, mercado y sociedad civil.
* Comprender al menos dos perspectivas analíticas que permiten trabajar (operativamente) las nociones de lo público y lo privado como construcción histórica y socialmente determinada.
* Trasladar la pregunta acerca de cómo se conforma lo público/lo privado al campo específico de política educativa en ciertos países de América Latina, identificando elementos característicos que participaron y participan en la actualidad en la definición de ese carácter o condición.

 **3.- Metodología de trabajo**

Desde el presente curso el proceso de aprendizaje es comprendido como dinámico y busca compartir conocimientos y experiencias, conllevando al desarrollo de competencias teóricas, metodológicas, técnicas y sociales para la comprensión compleja de las transformaciones de las políticas estatales a través del análisis de la dicotomía público-privado.

Las sesiones del curso incluirán siempre la exposición de la profesora presentando detalladamente la bibliografía y conectándola con el hilo argumental que propone la asignatura. Podrá incluir en alguna clase, una exposición breve y concisa del argumento central de algún texto de lectura obligatoria por parte de un/a estudiante que introducirán al debate y la crítica.

Es importante destacar que la bibliografía exigida para la aprobación de la asignatura es la consignada como “obligatoria”. La que aparece como “complementaria” es una lectura sugerida para las y los interesados en seguir profundizando los contenidos curriculares del presente syllabus.

**4.- Modalidades de evaluación**

* Ensayo de medio término a partir de consignas que oportunamente establecerá la docente.
* Trabajo final del curso de carácter integrador de todas las unidades. Este buscará la puesta en práctica de los aprendizajes.

**5.- Programa (por sesiones)[[2]](#footnote-2)\*\***

1. **Precisiones conceptuales en torno a la dicotomía público-privado. Distinguiendo “sentidos y usos” ligados a lo público y lo privado. Precisiones entre las construcciones históricas y las conceptualizaciones teóricas de la dicotomía. Las transformaciones en la relación Estado, mercado y sociedad civil y los cambios en las formas de pensar lo público y lo privado.**
2. Rabotnikof, N. (1995). “El espacio público: variaciones en torno a un concepto”. En Rabotnikof, N; Velasco, A. y Yturbe, C (comps.) (1995). *La Tenacidad de la Política*. México: UNAM. Pp. 49-67.
3. Weintraub, J. (1997). “The Theory and Politics of the Public-Private Distinction”*.* En Weintraub, J. y Kumar, K. (edits.) *Public and Private in Thought and Practice: Perspective on a Grand Dichotomy.* Chicago: University of Chicago Press. Pp. 1-40.

Bibliografía complementaria:

* Rabotnikof, N. (1997). *El Espacio Público y la Democracia Moderna*. México: IFE.
* Rabotnikof, N. (2002). “Público-Privado”. En Baca Olamendi, L.; Cisneros, I. y otros (comps.) *El Léxico de la Política.* México: FLACSO-CONACYT-FCE y Fundación Heinrich Boll. Pp. 604-607.
1. **Lo público como espacio público. A) Génesis de la sociedad civil como demanda de publicidad frente al secreto de Estado. Lo privado en búsqueda de expresión pública. Política y publicidad. B) La reivindicación de la sociedad civil ilustrada. Espacio de interacción comunicativa y generación de consensos. La generalización de la racionalidad y el surgimiento de los intereses comunes/públicos. Teorías críticas del espacio público: ni Estado ni mercado: sociedad civil. La crisis de la publicidad burguesa.**
2. Rabotnikof, N. (2005). “El espacio público como crítica de la sociedad al Estado: Reinhart Koselleck”. En Rabotnikof, N. *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: UNAM. Pp. 79-111.
3. Rabotnikof, N. (2005). “El espacio público como expresión de la sociedad ilustrada: Jurgen Habermas”. En Rabotnikof, N. *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: UNAM. Pp. 165-218.

Bibliografía complementaria

* Habermas, J. (1981). *Historia y critica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
* Habermas, J. (1998). *Facticidad y Validez*. Madrid: Trotta.
* Koselleck, R. (2007). *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*. Madrid: Editorial Trotta y Universidad Autónoma de Madrid.
1. **Críticas realizadas a la concepción habermasiana del espacio público. La hibridez de dicha conceptualización: Entre la tradición republicana y la liberal. ¿Qué implica que tal conceptualización se inscribe en el marco de la teoría angloamericana de la ciudadanía? ¿Un espacio público omnicomprensivo o distintos públicos? ¿Una conceptualización histórica con pretensiones normativas? ¿Cómo superar las limitaciones señaladas?**
2. Nancy, F. (1999). “Repensando la esfera pública. Una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente. En *Revista Debate Ecuador*, N° 46 (Abril). Pp. 139-173.
3. Somers, M. (1995). “Narrating and Naturalizing Civil Society and Citizenship Theory: The Place of Political Culture and the Public Sphere”. En *Sociological Theory* 13, N° 3 (November). Pp. 229-274.

Bibliografía complementaria:

* Calhoun, C. (1992). “Introduction: Habermas and the Public Sphere”. En Calhoun, C. (edit.) *Habermas and the Public Sphere,* Cambridge: The MIT Press. Pp. 1-48.
* Keane, J. (1992). *La vida pública y el capitalismo tardío*. México: Alianza Editorial
* Ku, A. (1998). “Boundary politics in the Public Sphere: Openness, Secrecy, and Leak”. En *Sociological Theory* 16, no. 2 (July). Pp. 172-192.
* Ku, A. (2000). “Revisiting the Notion of “Public” in Habermas´s Theory – Toward a Theory of Politics of Public Credibility”. En *Sociological Theory* 18, N° 2 (July). Pp. 216-240.
* Somers, M. (1995). “What´s Political or Cultural about political Culture and the Public Sphere? Toward and Historical Sociology of Concept Formation”. En *Sociological Theory* 13, N° 2 (July). Pp. 113-144.
1. **Debate contemporáneo en torno a la dicotomía público-privado (I). Primera etapa de transformaciones: la salida de los regímenes autoritarios y las vicisitudes de las transiciones hacia la democracia. El principio del fin de la fase estatista de lo público. Estado vs. sociedad civil. La llamada “resurrección de la sociedad civil”.**
2. Bresser Pereira, L. y Cunill Grau, N. (1998). (eds.). *Lo público no estatal en la reforma del Estado.* Buenos Aires: Paidós y CLAD.

Bibliografía complementaria:

* Bresser Pereira, L. (1998). “La reforma del Estado de los años ´90. Lógica y mecanismos de control”. *Revista Desarrollo Económico 38*, N° 150 (Julio-Septiembre). Pp. 517-550.
* Bresser Pereira, L. (2007). “Estado y mercado en el nuevo desarrollismo”. En *Revista Nueva Sociedad*, Nº 210 (Julio-Agosto). Pp. 110-125.
* Burki, J. y Perry, G. (1998). *Más allá del consenso de Washington: la hora de la reforma institucional*. Washington: Banco Mundial.
* Cohen, J. y Arato, A. (2000). *Sociedad Civil y Teoría Política*. México: Fondo de Cultura Económica. [Cohen, J. y Arato, A. (1992). *Civil Society and Political Theory*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press].
* Cunill Grau, N. (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*. Caracas: CLAD y Ediciones Nueva Sociedad.
1. **Debate contemporáneo en torno a la dicotomía público-privado (II). Segunda etapa de transformaciones. El desarme de los Estados de Bienestar y de los *proto* que existieron en América Latina. Las políticas de ajuste estructural y su impacto en la redefinición de lo público. Lo público vs. lo estatal. La proliferación de las ONG´S y su rechazo a toda vinculación con lo estatal. Las visiones neorepublicanas aplicadas al análisis de las reformas estatales. Lo público anti-estatal.**
2. Bresser Pereira, L. (1999) “Ciudadanía y res publica. La emergencia de los derechos republicanos”. En Revista Nueva Sociedad, N° 159. Pp. 42-75 [Bresser Pereyra, L. (1997). “Cidadanía e Res Publica: A Emergencia dos Direitos Republicanos”. En Revista de Filosofía Política 1, Nova Serie, Vol. 1, Porto Alegre].
3. Lechner, N. (1995). “La problemática invocación de la sociedad civil”. En *Revista Espacios*, N° 4 (Abril-Mayo). Pp. 4-20.
4. Olvera, A. (1999). “Los modos de la recuperación contemporánea de la idea de la sociedad civil”. En Olvera, A. (coord.) *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. México: Colegio de México. Pp. 27-53.
5. Rabotnikof, N.; Roggirozzi, M. P. y Tussie, D. (2000). “Los organismos internacionales frente a la sociedad civil: Las agendas en juego”. EnTussie, D. (comp.) *Luces y sombras de una relación. El Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Sociedad Civil*. Buenos Aires: FLACSO-Argentina y Temas Grupo Editorial. Pp. 39-71.

Bibliografía complementaria:

* Kumar, K. (1993). “Civil Society: An Inquiry into the Usefulness of an Historical Term”. En *The British Journal of Sociology* 4, N° 3 (Sep). Pp. 375-395.
* Garretón, M. A. (1996). “Movimientos sociales y procesos de democratización. Un marco analítico”. En *Revista Excerpta*, N° 2 (Abril). Pp. 1-11.
* Gellner, E. (1991). “Civil society in historical context”. En *International Social Science Journal 43*, N° 3 (Agost.). Pp. 495-511.
* Luna, E. y Morales, M. A. (1997). *Sociedad civil y fortalecimiento institucional en el Mercosur: instituciones y programas en Argentina, Chile y Uruguay*. Buenos Aires: Gadis.
* O´Donnell, G. y Schmitter, P. (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Volumen 4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Barcelona: Paidós [O´Donnell, G. y Schmitter, P. (1986). *Transitions from Authoritarian Rule. Vol. 4. Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*. Baltimore: Johns Hopkins]
* Rabotnikof, N. (2008). (coord.) “Dossier: El retorno de lo público: Usos, narrativas y expectativas”. En *Revista Metapolítica*, Vol 12, N° 57. (Febrero). Pp. 40-73.
* Torres Rivas, E. (2001). “La sociedad civil en la construcción democrática”. En Revista Espacios, N° 14 (Julio – Septiembre). Pp. 3-17.
* Vessuri, H. (2017). “From Science as ‘Development Assistance’ to ‘Global Philanthropy’”. En D. Tyfield, R. Lave, S. Randalls and Ch. Thorpe (eds) *The Routledge Handbook of the Political Economy of Science*. Londres: Routledge. Pp. 405-415.
1. **Discusión general: ¿Dónde ubicar lo público? Lo público como construcción social. Lo público más allá de un *locus* o de “algo” predeterminado. Lo público como resultado contingente e histórico de ciertas “disputas”. La riqueza de los enfoques teórico-metodológicos de los *temas y los problemas públicos* para capturar dicha construcción.**
2. Minteguiaga, A. 2009. “Algunas consideraciones acerca de lo público en la discusión teórica e histórica”. En Minteguiaga, A. *Lo público de la educación pública: La reforma educativa de los noventa en Argentina*. México: FLACSO-México. Pp. 21-45.

Bibliografia complementaria

* Bosk, Ch. L. y Hilgartner, S. (1988). “The Rise and Fall of Social Problems: A Public Arenas Model”. En *The American Journal of Sociology* 94, N°1. Pp. 53-78.
* Cefaï, D. (1996). “La construction des problèmes publics. Définitions de situations dans des arènes publiques”. En *Reseaux*, N° 75 (Janvier-Février). Pp. 43-66.
* Cefaï, D. (2014). “Investigar los problemas públicos: con y más allá de Joseph Gusfield”. En Gusfield, J. *La cultura de los problemas públicos: el mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*”. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. Pp. 11-58.
* Kitsuse I. y Spector, M. 1973. “Toward a sociology of social problems: social conditions, value-judgements and social problems”. En *Social Problems*, N° 20. Pp. 407-419.
* Luhmann, N. (1978). *Stato di Diritto e Sistema Sociales*. Napoli: Guida. [Traducción de Cecilia Gayet, Flacso-México. 1994. Pp. 1-31]
* Trom, D. y Zimmermann, B. (2001). “Cadres et institution des problèmes publics: les cas du chômage et du paysage”. En *Raisons Pratiques*, N°12. Paris: Editions de l´EHESS [Número temático: Cefaï, D y Trom, D. (eds.), *Les formes de l’action* *collective. Mobilisation dans des arènes publiques*]. Pp. 281-315.
* Rabotnikof, N. (2005). “Lo público y la astucia del sistema: Niklas Luhmann”. En Rabotnikof, N. *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: UNAM. Pp. 219-261.
* Schneider, J. (1985). “Social Problems Theory: The Constructionist View”*.* En *Annuual Review of Sociology,* N° 11. Pp. 209-229.
* Torres Nafarrate, J. (2004). “Opinión Pública”. En *Luhmann: la política como sistema.* México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Iberoamericana y UNAM. Pp. 281-320.
1. **Las redefiniciones de lo público en el campo de la educación pública (I). La reconstrucción histórica y los momentos claves de su transformación: el caso de Argentina. Lo público en el proceso de construcción del Estado nación, lo público más allá de lo estatal y lo público en oposición a lo estatal.**

Argentina

1. Gvirtz, S. y Narodowski, M. (2000). “Acerca del fin de la escuela moderna. La cuestión de la simultaneidad sistémica en las nuevas reformas educativas de América Latina”. En Tellez, M. (comp.) *Repensando la educación en nuestros tiempos. Otras miradas, otras voces*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas. Pp. 167-186.
2. Minteguiaga, A. (2009). “Constitución y consolidación del sistema de enseñanza argentino y los sentidos de la ´educación pública´: las discusiones centrales” y “La década de 1980 y el comienzo de la destrucción del mito de la ´educación pública´ argentina: Una mirada desde el debate del Congreso Pedagógico de 1984”. En *Lo público de la educación pública: La reforma educativa de los noventa en Argentina*. México: FLACSO-México. Pp. 46-150.
3. Narodowski, M. (2002). “Monopolio estatal y elección de escuela en la Argentina”. En Narodowski, M; Nores, M. y Andrada, M. (comps.) *Nuevas tendencias en políticas educativas. Estado, mercado y escuela*. Buenos Aires: Editorial Granica. Pp. 129-143.

Bibliografía complementaria

* Bravo, H. F. (1988). “Gobierno y Administración de la Educación”. En *Cuadernos del Congreso Pedagógico. Gobierno y Administración de la Educación*. Buenos Aires: Eudeba. Pp. 9-22.
* Cicioni, A. (1998). *El movimiento de las charter schools. Una amenaza y una oportunidad para la educación pública argentina*. Documentos N° 7. Buenos Aires: Fundación Gobierno y Sociedad. Pp. 1-30.
* Dubet, F. (2004). “¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo?”. En Tenti Fanfani, E. (org.) *Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina*. Buenos Aires: IIPE-UNESCO. Pp. 15-43.
* Feldfebert, M. (comp.). 2003. *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?* Buenos Aires: Noveduc.
* Martins, P. “Educación, pobreza e igualdad: del ¨niño carente ´al sujeto de la educación´”. En Martins, P. y Redondo, P. (comps.) *Igualdad y educación. Escrituras entre (dos) orillas*. Buenos Aires: Editorial Del Estante. Pp. 13-31.
* Narodowski, M. (2004). *El desorden de la educación. Ordenado alfabéticamente.* Buenos Aires: Prometeo.
* Puiggrós, A. (1990). “Sistema Educativo. Estado y sociedad civil en la reestructuración del capitalismo dependiente. El caso argentino”. En *Revista Propuesta Educativa* 2, N° 2 (Diciembre). Pp. 40-48.
* Tedesco, J. C. (1990). “Conversación con Juan Carlos Tedesco”. En *Revista Propuesta Educativa* 3, N° 4 (Noviembre). Pp. 80-87.
* Tenti Fanfani, E. (2004). “Nuevos problemas de gobierno de la Educación en América Latina. Comentarios a las tesis de François Dubet”. En Tenti Fanfani, E. (org.) *Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina*. Buenos Aires: IIPE-UNESCO. Pp. 45-64.
1. **Las redefiniciones de lo público en el campo de la educación pública (II). La reconstrucción histórica y los momentos claves de su transformación: ensayando análisis para los casos de México y Ecuador.**

**Nota: para esta última sesión la clase se dividirá en dos grupos de estudiantes, cada uno de los cuales tendrá a su cargo la lectura de un caso nacional.**

Ecuador

1. Arcos Cabrera, C. (2008). “Política pública y reforma educativa en el Ecuador”. En Arcos Cabrera, C. y Espinosa, B. (eds.) *Desafíos de la educación en el Ecuador: calidad y equidad*. Quito: FLACSO-Ecuador. Pp. 29-63.
2. Krainer, A. (1996). *Educación Bilingüe Intercultural en el Ecuador*. Quito: Abya Yala.
3. Paladines Escudero, C. (1995). “Ecuador: Historia de reformas educativas inconclusas”. En *Educación, Crecimiento y Equidad*. Quito: Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES) y BID. Pp. 195-252.
4. Rivera, J. (1996). “La Cooperación Internacional en Educación”. En Paladines, Carlos, ed. *Experiencias Innovadoras en la Educación*. *Volumen 9*. *Historia de la Educación y Pensamiento Pedagógicos Ecuatorianos* Quito: Abya-Yala/Instituto de Capacitación Municipal (ICAM)/ Distrito Metropolitano de Quito (DMQ)/Universidad Politécnica Salesiana (UPS). Pp. 235-261.

Bibliografía complementaria:

* Bilbao, Luis F. (1980). *Economía y Educación en el Ecuador a partir de 1960*. Quito: Ediciones Banco Central del Ecuador, Centro de Investigación y Cultura.
* Minteguiaga, A. (2014). *Las oscilaciones de la calidad educativa en Ecuador (1980-2010).* Quito: UNESCO, VVOB e IAEN Editorial.
* Ossenbach, G. (1999). “La Educación en el Ecuador en el período 1944-1983”. En *Revista Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe.* Vol. 10, N°1. Pp. 1-20.
* Paladines Escudero, C. (2011) *Historia de la Educación y del Pensamiento Pedagógico Ecuatoriano*. Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio-DMQ.
* Vallejo, Raúl (2001). “Educación Siglo XXI. Estrategia para el Consenso”. Paladines Escudero, C. (edit.) *Problemas Críticos de la Educación Ecuatoriana y Alternativas. Volumen 7.* *Historia de la Educación y Pensamiento Pedagógicos Ecuatorianos*. Quito: Distrito Metropolitano de Quito (DMQ)-Universidad Politécnica Salesiana (UPS). Pp. 37-72.

México

1. Castro, I. y Smith, M. (2011). “La escuela pública en México y la definición incierta de la Nación”. En *Cadernos Cedes*, Vol. 31, N° 83, (Jan.-Abr). Pp. 57-77.
2. Rockwell, E. (2011). ¿Cómo lograron los regímenes posrevolucionarios de México excluir a los niños indígenas que pretendían “incorporar a la nación” mediante las escuelas”? En Alvarado, M. L. y Ríos Zúñiga, R (coords.) G*rupos marginados de la educación (siglos XIX y XX)*. México D. F.: IISUE. Pp. 469-499.
3. Solana, F.; Cardiel Reyes, R. y Bolaños R. (2011). *Historia de la Educación Pública en México 1876-1976.* México D.F.: Fondo de Cultura Económica y Secretaría de Educación Pública (SEP) (selección de capítulos).

Bibliografía complementaria:

* Arnaut, A (1998). *La federalización educativa en México. Historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1889-1994).* México D. F.: COLMEX.
* Greaves, C. (2008). “Capítulo 2. La educación como factor de unidad. El proyecto cardenista”. En *Del radicalismo a la unidad nacional: una visión de la educación en el México contemporáneo (1940-1964).* México D.F.: COLMEX. Pp. 35-69.
* Loaeza, S. (1998). “La Iglesia y la educación en México. Una historia en episodios”. En Gonzalbo Aizpuru, P. (org.) *Historia y nación. I. Historia de la educación y enseñanza de la historia.* México D.F.: COLMEX. Pp. 173-193.
1. \* El curso se impartirá en español. [↑](#footnote-ref-1)
2. \*\* La bibliografía del programa se colocó en orden alfabético y no siguiendo la secuencia en que será tratada y trabajada en el curso. [↑](#footnote-ref-2)